

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPUSTORE S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo del dos mil quince a las diez horas, en las oficinas situadas en Francisco Boloña 504 y la Cuarta, se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **COMPUSTORE S.A.** Los Señores: **Uno.- Campodonico Medina Alba María** propietaria de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **Dos.- Castro Ruiz Fanny Alicia** propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de Estados Unidos de América. Preside la Sesión el Sr. David Ricaurte Ramia, en su calidad de PRESIDENTE y actúa como Secretario de la Junta la Sra. Fanny Alicia Castro Ruiz, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía **COMPUSTORE S.A.**

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de *ochocientos dólares de los Estados Unidos de América* resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General Comercial correspondiente al año 2014 a la Junta de la Cía. **COMPUSTORE S.A.**
2. Conocimiento y aprobación del comisario de la Cía. **COMPUSTORE S.A.**
3. Conocimiento y aprobación anual de los Balances Financieros 2014.

El Presidente solicita al Gerente General que presente su informe de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias del año 2014 a la Junta. Leído el Informe del Gerente General, cuyo texto se anexo como documento habilitante de esta Acta. Se solicita a los señores accionistas que se pronuncien acerca del Informe del Gerente General, en virtud de la prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



Presidente de la Junta
DAVID RICAURTE RAMIA



Secretaria de la Junta
ALBA CAMPODONICO MEDINA

Alicia Castro Ruiz

Accionista /Rep. Legal
FANNY CASTRO RUIZ